



-----ACTA NÚMERO 40 CUARENTA-----

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:06 horas del día **8** **ocho de noviembre de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la décimo tercera **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción II y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Propuesta de la **Iniciativa de Ley de Ingresos 2023** de Cortazar, Gto., para análisis y aprobación en su caso.
4. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente el Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño. Se registra retardo de la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y la regidora Erika Lissette Patiño Martínez, quienes se incorporan una vez votado el punto 3. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (9 votos).

3.- PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2023 DE CORTAZAR, GTO., PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. El secretario del Ayuntamiento pone a consideración la **Iniciativa de Ley de Ingresos 2023** de Cortazar, Gto., la cual se somete a votación al no haber observaciones, resultando aprobada con **7 votos a favor y 2 en contra**

por parte de las regidoras María de la Cruz Mata Medina y Graciela Martínez Morfín, quien comenta que el Regidor Luis Martín López Flores se debió de abstener de votar toda vez que está incluido el plan tarifario de JUMAPAC y él es el Presidente del Consejo Directivo de dicho organismo, a lo cual el Edil comenta que no procede.

4.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:10 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

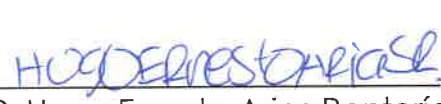
C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



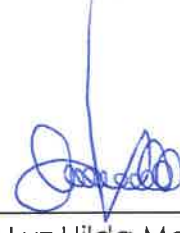
C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

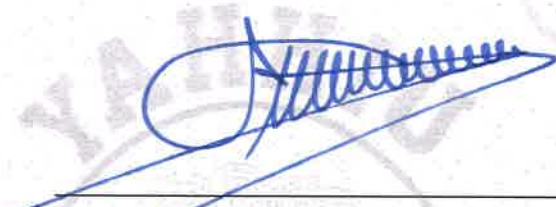


H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

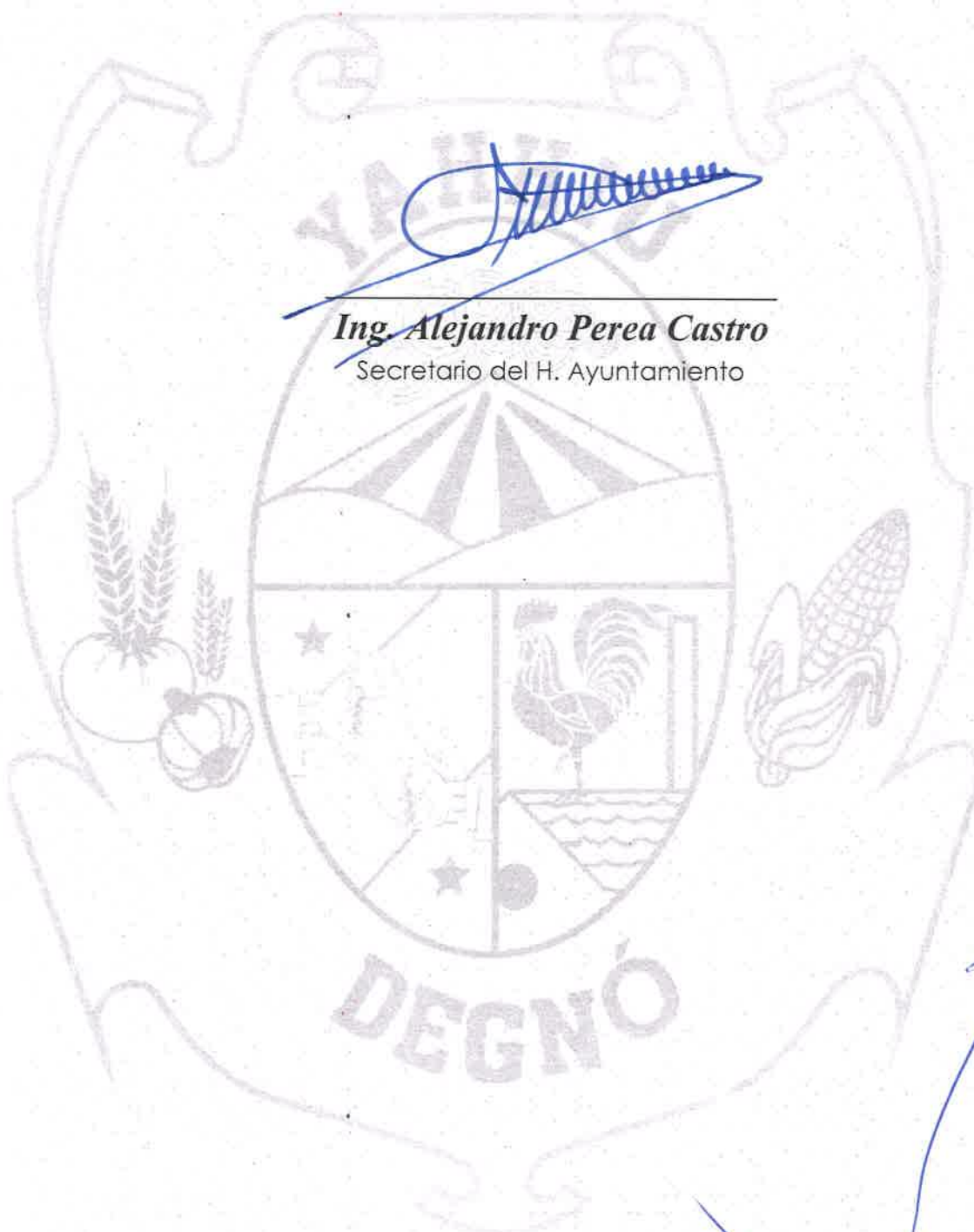
FOLIO

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento



HUGO